



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2013

RES. H. N° 1386-13

EXPTE. N° 4445/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: LUCIANA CABRERA, LU. N° 714.657, Plan 2.005, solicita Licencia Estudiantil por maternidad; y

CONSIDERANDO:

Que situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. a), de la Resolución CS N° 502/12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 393/13, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna Cabrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 03-09-13)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: LUCIANA CABRERA, LU. N° 714.657, Plan 2.005, Licencia Estudiantil en el Marco de la Resolución CS. N° 502/12- Art. 2° - Inc. a), desde el día 01-08-13 hasta el 02-10-13.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR a los docentes justifiquen las inasistencias a clases y adopten las medidas necesarias para mantener la regularidad y promoción en las asignaturas que se detallan, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4° de la mencionada resolución que indica que "la licencia operará sobre aquellas materias en las que el alumno haya cumplido a término con las exigencias establecidas en la reglamentación vigente para obtener la condición de alumno regular".

- Introducción a la Teorías de la Comunicación Social
- Comprensión y Producción de Textos
- Teoría y Práctica de Radio I
- Sociología
- Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión
- Historia Regional

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los docentes responsables, alumna interesada, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

lers/MJL
258-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
VICEDECANO a/c de DECANATO
Facultad de Humanidades UNSa

